

Dólar oficial registra alza semanal de 3,17% y ha subido 8,88% en enero

El ajuste del tipo de cambio oficial se **aceleró esta semana con un aumento de 3,17%** para que el precio del dólar, reportado por el [Banco Central de Venezuela \(BCV\)](#), cierre en **56,65 bolívares por unidad**, de manera que, en lo que va de enero de 2025, **esta cotización ha escalado 8,88%**, un incremento estentóreamente superior al de 0,67% que reportó en el primer mes de 2024.

En las mesas cambiarias de la banca el tipo de cambio **para la compra osciló entre un mínimo de 56,10 y un máximo de 56,91 bolívares**, mientras que **para la venta** las cotizaciones se movieron **entre 56,17 y 57,10 bolívares** como paridad máxima.

Mientras tanto, **la brecha entre el tipo de cambio oficial y el precio de referencia en el mercado informal se redujo hasta 16,05%**, porque la cotización promedio en el mercado paralelo terminó la jornada de este 24 de enero en baja y el incremento semanal fue menor al reportado en el sistema bancario.

Al inicio de esta semana, el BCV intervino en el mercado con una venta de 80 millones de dólares a los bancos, la mayor en lo que va de 2025. En total, el ente emisor ha colocado 237 millones por concepto de intervención cambiaria en enero.

En comparación con el período equivalente de 2024, **la cantidad vendida durante este año es menor en 54,43%**.

Mientras el ajuste cambiario sigue su curso, la **liquidez monetaria** en la última semana reportada subió en 1,77% hasta 170.966,46 millones de bolívares -US\$ 3.017,94 millones al tipo de cambio oficial-; no obstante, **en lo que va de 2025 acumula un descenso de -2,46%**.

La liquidez en el mismo período de 2024 también reportaba un descenso acumulado, pero menor, de -1,43%. En ese momento, la estrategia aplicada era de anclaje cambiario.

El control sobre la liquidez se mantiene como mecanismo de contención de la inflación, pero todos los indicadores conocidos muestran una clara tendencia al alza. El BCV no publica los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde octubre, cuando registró una variación mensual de 4%.

La banca también paga su cuota en el contexto de esta estrategia. Hasta el pasado 17 de enero -última semana reportada por el BCV- el **sistema financiero acumula 15 semanas consecutivas con déficit de encaje legal**. En 2024, la banca universal solo pudo cubrir la totalidad de su requerimiento de encaje en 11 semanas.

Sin embargo, el presidente Nicolás Maduro indicó que la variación de la inflación en 2024 fue de 48%, lo que indica que, en los dos últimos meses del año pasado, el alza debió ser de al menos 15% intermensual. Los pronósticos tempranos de cara al fin de año anticipan un alza cercana a los tres dígitos.

Con información de Banca y Negocios